

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-011A00001-E28-2019	REQ. 158
OBJETO DE LA INVITACIÓN: LICENCIAMIENTO ANUAL DE ANTIVIRUS INSTITUCIONAL Y DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y UNIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día cuatro de noviembre de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Alcaldía de Tlalpan; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), acto presidido por **Ricardo Villegas Alcántara**, servidor público designado por la Convocante, de conformidad con el numeral 89-D de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES).-----

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Convocante, de acuerdo a lo siguiente: -----

Por lo anteriormente descrito, y como resultado de la evaluación técnica y económica de las proposiciones, se adjudica el Contrato a la propuesta que resulta solvente, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y el importe de su propuesta resulta la solvente más baja, con lo que se asegura al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y oportunidad, por lo que con fundamento en la fracción VI del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **Luis Eugenio Escobar Ordoñez, Jefe del Departamento de Adquisiciones**; responsable de la evaluación legal y económica y **Gerardo Gallegos Zárate, Jefe del Departamento de Soporte Técnico**; responsable de la evaluación técnica de las proposiciones presentadas, es que **Ricardo Villegas Alcántara**; emite el siguiente: -----

FALLO

Se adjudica el contrato conforme a lo siguiente:

LICITANTE	MONTO SIN IVA
DISTRIBUIDORA COMPUTACIONAL JERB S.A. DE C.V.	\$836,550.00 (ochocientos treinta y seis mil quinientos cincuenta pesos 00/100 MN)

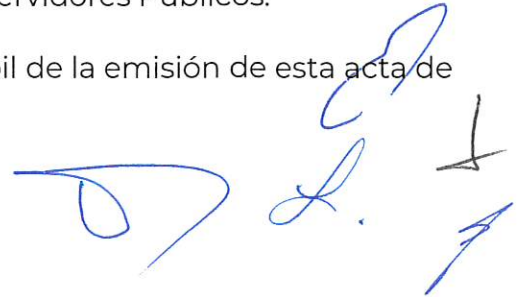
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-011A00001-E28-2019	REQ. 158
OBJETO DE LA INVITACIÓN: LICENCIAMIENTO ANUAL DE ANTIVIRUS INSTITUCIONAL Y DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y UNIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	

Con objeto de formalizar el contrato correspondiente, el Licitante ganador, previo a la firma, deberá entregar en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en planta baja del domicilio de la Convocante referido en el numeral **1.2** de esta Convocatoria (tel. 5630-9700 ext. 1190), a más tardar dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha del fallo, en original o copia certificada y copia simple para su archivo, los documentos siguientes:

- a) Registro Federal de Contribuyentes.
- b) Escritura pública que contenga el Acta Constitutiva en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y sus modificaciones, en su caso.
- c) Escritura Pública del poder del representante legal.
- d) Documentación con la que acredite tener su domicilio legal en territorio nacional.
- e) Presentar respuesta emitida por el SAT en sentido positivo en el que se señale que se encuentra al corriente respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada la página del SAT, o aquella que en el futuro la sustituya, en caso que se cuente con la respuesta emitida, se sustituye la solicitud.
- f) Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo (regla quinta del Acuerdo SA1.HCT.101224/281.P.DIR, dictado por el Consejo Técnico del IMSS del 27 de febrero de 2015)
- g) Cumplimiento situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT en sentido positivo, en términos de la resolución RCA-5789-01/17, DOF 20.06.2017
- h) Manifestación de No Conflicto de Intereses por parte de socios y accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, respecto a que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público de conformidad al artículo 49 fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

La vigencia del servicio iniciara a partir del día siguiente hábil de la emisión de esta acta de Fallo.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-011A00001-E28-2019</p>	<p>REQ. 158</p>
<p>OBJETO DE LA INVITACIÓN: LICENCIAMIENTO ANUAL DE ANTIVIRUS INSTITUCIONAL Y DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y UNIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	


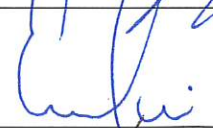

El licitante ganador se obliga a entregar, la fianza de garantía, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, expedida por una Institución Afianzadora debidamente autorizada para ello, a favor de la Tesorería de la Federación, o cheque certificado o de caja por la cantidad equivalente al 10% del monto total de este Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y que la no presentación dentro de este término, podrá ser causal de rescisión del contrato. En tal supuesto, se aplicarán las sanciones a que hubiere lugar conforme a la Ley de la materia y se procede en términos del artículo 46 de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, la publicación de esta acta en el sistema Compranet en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>, este procedimiento sustituye la notificación personal y en el pizarrón del Departamento de Adquisiciones copia del Acta por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **catorce horas con veinte minutos** del día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **cuatro hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

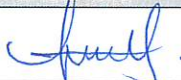
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ricardo Villegas Alcántara.	Encargado de La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.	
Luis Eugenio Escobar Ordoñez	Jefe del Departamento de Adquisiciones.	
Gerardo Gallegos Zárate	Jefe del Departamento de Soporte Técnico.	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-011A00001-E28-2019	REQ. 158
OBJETO DE LA INVITACIÓN: LICENCIAMIENTO ANUAL DE ANTIVIRUS INSTITUCIONAL Y DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y UNIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Miguel Gómez Moreno	Dirección de Servicios Jurídicos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Leticia Barrón Cruz	

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP U OBSERVADOR SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
N/A	

----- FIN DEL ACTA -----